

MENDOZA, 26 JUN 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 8821/17 en el que la Secretaría de Posgrado informa que la Lic. Marta Cecilia FUENTES ha finalizado los estudios correspondientes a la Carrera de Posgrado "**Maestría en Arte Latinoamericano**".

CONSIDERANDO:

Que la Lic. FUENTES ha dado cumplimiento a todas las exigencias determinadas en la reglamentación vigente.

Que de acuerdo con el acta del Jurado designado oportunamente por la resolución Nº 8/17-C.D., se aprueba la tesis titulada: "**Notas de Arte. Escritos sobre artes visuales en Córdoba (1910-1930)**", otorgando la calificación de "**SOBRESALIENTE**".

Por todo ello, teniendo en cuenta la disposición contenida en la ordenanza Nº 37/06-C.S., lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 30 de mayo de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que evaluó con la calificación de "**SOBRESALIENTE**" la tesis titulada: "**Notas de Arte. Escritos sobre artes visuales en Córdoba (1910-1930)**", presentada por la Lic. Marta Cecilia FUENTES (D.N.I. Nº 20.700.673) nacida en la provincia de Córdoba, República de Argentina, el VEINTIDÓS (22) de mayo de 1969.

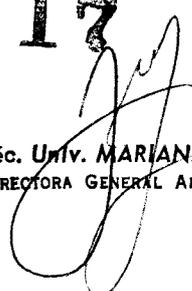
ARTÍCULO 2º.- Otorgar el título de "**Magíster en Arte Latinoamericano**" a la Lic. Marta Cecilia FUENTES y autorizar la expedición del diploma respectivo, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por la ordenanza Nº 37/06-C.S., con fecha de egreso CINCO (5) de mayo de 2017.

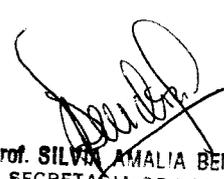
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

117

F. A.
pg


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO


Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO